

neros; y asimismo, si á los ocho ó nueve meses de haber llegado el venerable custodio á México con sus compañeros, vinieron á ayudarles en la segunda barcada los padres Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte y otros, no hay lugar á la contradicción que aparece del padre Torquemada contra lo que asienta el ilustrísimo Gonzaga en su Memoria de la Orden, y es, que siendo los religiosos no más que diez y siete, no es heredero el que su prelado Fr. Martin de Valencia diera seis religiosos para una sola provincia, habiendo tantas que se contentarian con uno solo. Se resuelve toda esta dificultad con decir, que con haber venido consecutivamente estos refuerzos de misioneros, pudo el venerable custodio haber enviado, sin que le hiciesen falta, seis ministros á Michoacan, pues fueron luego reemplazados por otros; á que se puede añadir, observando el orden cronológico de la venida de estas barcadas, y de la entrada del venerable fundador de esta provincia á Michoacan, las razones que tengo apuntadas arriba en orden á la solución de esta dificultad.

---



---

### CAPITULO XVIII.

COMIENZA EL VENERABLE FUNDADOR DE LA SANTA PROVINCIA FRANCISCANA DE MICHOCAN SU MINISTERIO, BAUTIZANDO A TODOS LOS INDIOS DE LA CORTE DE TZINTZUNTZAN: VIENE UNA MISIÓN COPIOSA DE FRANCISCANOS: ERECCION DEL OBISPADO DE MÉXICO: FUNDACION DE SU CATEDRAL: RAZON DE LA FUNDACION DE LOS CONVENTOS PRIMITIVOS DE LA PROVINCIA DE MICHOCAN.

La ausencia del capitán general gobernador D. Fernando Cortés, por haber ido al golfo de Honduras, causó, como está dicho, gravísimos daños y notable turbación en el gobierno de esta nueva conquista; y desde que el licenciado Luis Ponce de Leon le tomó la vara de gobernador, nunca más entró á gobernar sino á medias con Alonso de Estrada, quedándose con el gobierno de los indios; motivo porque no tenían los mi-

sioneros franciscanos de México todo el fomento que pudieron haber tenido en orden al aumento de la conversion, y aun las quejas eran continuas contra estos ministros, achacándoles que eran muy parciales de Hernan Cortés. Tuvo por este tiempo la mision del venerable padre Fr. Martin de Valencia que sufrir muchos desastres y desamparos, á que añadió el dolor de haber perdido uno de sus mas doctos y ejemplares ministros, como lo fué el venerable padre Fr. Juan de Tecto, varon doctisimo, que habia leído sagrada teología en Paris por espacio de catorce años; y preguntándole los doce primeros, cuando vinieron aquí á los cinco religiosos de quienes hablamos arriba, en qué se habian ocupado, les respondió que su ocupacion habia sido estudiar en la teología que habia ignorado San Agustin. Con esto quiso dar á entender cuán importante es en los ministros de los indios la inteligencia de sus idiomas, que era en lo que ellos se empleaban, para que se verificase sin embarazo la práctica de su catequismo. Cuando D. Fernando Cortés fué á su jornada de las Hibueras, habia llevado consigo este siervo de Dios, porque no se hallaba sin su santa compañía, haciendo mucha estimacion de él por sus relevantes prendas de sabiduría y virtud, y tambien deseaba este santo religioso sacrificarse en obsequio de la propagacion del Evan-

gelio. Entre otros trabajos que acontecieron en esta desgraciada jornada, faltaron los bastimentos de tal suerte, que murió mucha gente de hambre, y entre ellos el bendito Fr. Juan de Tecto, quien arrimándose á un árbol de pura flaqueza, entregó su preciosa alma al Criador. Se afirma de este padre, no haber pasado otro á estas partes que en ciencia le igualase, de donde se colegirá que los ministros primeros de esta santa iglesia no fueron ignorantes, como algunos falsa y maliciosamente quisieron decir: la grande opinion que se tenia de este doctisimo varon, autorizó mucho á estos primitivos operarios evangélicos para desterrar de raiz la idolatría, sin atender á ningun respeto humano, y para practicar el modo de conferir el santo bautismo sin poner óleo, saliva y candela, atenta la multitud de indios que con ánsia solicitaban tan grande bien y la grande necesidad que instaba en la ocasion. Consultado el Pontífice Paulo III, años despues, respondió en la Bula dada el año de 1537 en 15 de Mayo, dando por verdaderos bautismos los hechos, y por legítimos sacramentos, y ordenó que de allí en adelante habiendo multitud, se les pusiese la sal, saliva, candela y cruz á dos ó tres, y se prosiguiese en el bautismo y óleo, á cada cual.

Entretanto sufrían trabajos indecibles, y no ménos contradicciones en su apostólico ministerio

de México, Tezcuco y demás parajes adonde estaban repartidos, no con ménos velocidad que aquella que gasta el sol en su carrera, iba el venerable y esclarecido padre Fr. Martin de Jesus desterrando las opacas sombras de la gentilidad en aquella Corte de Tzintzuntzan, que era su poblacion tan numerosa, que casi se extendia por dos leguas, como lo publican hasta hoy las ruinas de los antiguos edificios, que alguna vez registró mi cuidado. Siguiéron á su rey Francisco no solo los de su familia, sino los principales, mostrando la fina voluntad con que habian recibido á los ministros evangélicos, en ser los primeros que recibieron el santo bautismo, como lo evidencia esta pintura antigua de los indios de Tzintzuntzan en que se ven los reyes ó caciques principales Axayacatl y Tzinguanga, que no lo eran; de Tzirosto y Iguario, con Cuinieranguari y Tzintzun sus mujeres. Este cuadro y el que sigue de esta pintura, terminan el mapa que me franqueó el indio principal Cuini, que he dividido para la comodidad de los lectores, y á fin de que se conozca la fidelidad de estos monumentos, comprobados por lo que tenemos de más constante en los sucesos que nos describen los autores más diligentes de estos países, y cuánto conservan estos indios en la memoria á sus primeros ministros, y los hechos de sus mayores. A lo último

representaré la predicacion de estos primitivos apóstoles de Michoacan, y cómo ahuyentaban los demonios con su eficacia, á que asistia el fervoroso general Nanuma, y la gracia del santo bautismo que les conferia el santo Fr. Martin de Jesus y su venerable compañero Fr. Angel. Cada dia se agregaban nuevos hijos á la Iglesia católica, y tenia mucho en que explayarse el celo de los operarios de aquella nueva viña. Fué mucho el esmero que pusieron los religiosos en la enseñanza de la doctrina cristiana, valiéndose en los principios como hacian en México y sus contornos, de los niños pequeños, porque aprendiendo éstos con facilidad las oraciones, las enseñaban despues á sus padres y mayores; y fuera de esta diligencia todos los más juntaban la gente á mañana y tarde, y en voz alta, diciendo palabra por palabra el ministro, la repetia todo el pueblo en la forma que hasta hoy se conserva en las nuevas conversiones de estos reinos. En algunos adultos que por su rudeza no podian tan fácilmente aprender las oraciones, se ponía especial cuidado en que muchas veces al dia los enseñasen por sí, ó por otros indios de los que estaban ya bien instruidos. Como habian advertido estos benditos padres que los indios tarascos gastaban, como los demás naturales de esta Nueva España, de simbolos y pinturas para tratar de todas las cosas, y que así podian enten-

der mejor los misterios altísimos de nuestra creencia, que se les quería dar á conocer, se valían de un modo de predicar no ménos artificioso que provechoso, y muy acomodado al genio de aquella nacion: hacían pintar en varios lienzos de metl ó pita, ó de palma, en unos los artículos de la fe y en otros los mandamientos de la ley de Dios, los siete sacramentos y demás cosas importantes á la doctrina cristiana. Colgaban junto al púlpito uno de los lienzos, segun el punto que querían explicar, y el padre, puesto en distancia proporcionada, señalaba con una vara la parte del lienzo que representaba, y en que se cifraba el misterio que declaraba en voz alta y clara, al principio por medio del intérprete, y despues, que fué muy en breve, por sí, teniendo poseido el idioma de aquella gente. De este modo, con grande facilidad y especial gusto de los indios, se les iba instruyendo clara y distintamente de todo lo que encierra la doctrina cristiana. Fueron poco á poco estos infatigables ministros quitándoles la multiplicidad de mujeres luego que se bautizaban, dejándoles solo á aquella que más querían y estimaban, por esposa. Bien se comprende lo que trabajarían los ministros del Señor para entender y persuadir á gente tan brutal y para poder contener la corriente de un ciego apetito en el márgen de sola una fuente á los que vivían acos-

tumbrados á bañarse en tantos rios asquerosos, cuantas eran no solo las asignadas por consortes, sino las que les brindaba su apetito. Mayor maravilla es esta que conseguía la gracia, que cuantos portentos puede obrar la naturaleza. Demás de esto, impusieron á aquellas gentes desde los principios en la veneracion, culto y amor que debían tener á la santa cruz, árbol de la Vida, por haber muerto en ella la misma vida librándonos á todos de la eterna muerte; y así en los cerros más eminentes, en las plazas, en los barrios y en todas las casas les ponían cruces, con que se ahuyentaban los demonios, y el uso de santiguarse con tan divina señal, les servía para defenderse de las continuas asechanzas del demonio.

Siendo solo cinco ó seis los operarios evangélicos, ya no podían hacer nueva fundacion en otros pueblos: se contentaron por entónces con algunas visitas ó ermitas pequeñas que fabricaron en los contornos de la laguna, por ser tanta la gente poblada en ella, pues como dice la Crónica de esta provincia, no hubo palmo de tierra que no estuviese ocupado. Fueron por entónces visitas de Tzintzuntzan, lo que es ahora la ciudad de Páztcuaro, el pueblo de Eronguaricuaro, el de San Andrés Tizondaro y de San Gerónimo Purenchicuaro, Santa Fe y últimamente el pueblo de Cucupao, que todos estos pueblos están alrededor

de la laguna, que tiene quince leguas de contorno. Por todos estos pueblos, en ligeras canoas, iban los religiosos á visitar los enfermos, á convertir los idólatras, á enseñar la doctrina cristiana; y despues que los tuvieron reducidos habiendo adquirido nuevos ornamentos de la ciudad de México, les decian misa, y despues les predicaban y recibian para ser bautizados todos los que hallaban capaces de este sacramento. Los trabajos y ocupaciones de estos siervos de Dios, y de los que á los dos años vinieron de la custodia del Santo Evangelio á acompañarlos, nos las dejó la antigüedad ocultas en el silencio, y habiendo de ceñirme no á las voluntariedades del discurso sino á la verdad de los sucesos, me contentaré con poner en limpio lo que hallare escrito, sin poner cosa que repugne á la historia.

El año de 1527, segun Herrera (\*), vino una mision de cuarenta religiosos dominicos con orden de S. M. imperial para que se les diese todo lo que hubiesen menester de su real hacienda, porque las cosas de la religion en aquellas provincias de la Nueva España se iban aumentando de manera que convenia enviar muchos obreros, y se les mandó dar mil quinientos pesos de limosna para ayuda de un monasterio que se les fabri-

(\* Herrera. Décad. IV, lib. II, cap. 2.

case en México, y otros cien pesos para que llegados los frailes pudieran repararse de sus vestidos, y todo el vino que fuese necesario para celebrar. Tambien fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, de la Orden de San Francisco, llevó en esta ocasion otros cuarenta frailes, y se hizo la misma limosna, y á todos mandó el Rey proveer de los ornamentos que pidieron para el servicio del culto divino. Vetancurt asienta lo mismo, sin mentar el número de religiosos ni el Comisario que los trajo. Nuestro Torquemada no dice más que vino otra mision este año de 27, y consta que en los años siguientes de 1532 el Sr. Clemente VII concedió facultad al Emperador D. Carlos V para que por una vez pueda enviar á las Indias ciento y veinte religiosos de San Francisco, setenta de Santo Domingo y diez de San Gerónimo, etc.; por donde se ve el cuidado que siempre se ha tenido de proveer de religiosos esta indiana iglesia, como se puede ver en el sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fin de esta obra, capítulo quinto, Bula XI de Clemente VII, con su nota.

De los religiosos que llegaron á México, pasaron algunos á Michoacan; y en los años siguientes, conforme iban viniendo para la Custodia del Santo Evangelio, se aumentaba el número de ministros de esta Provincia, con que se facilitó

la fundacion de otros conventos. El orden con que se fueron fabricando, segun la tradicion de los antiguos religiosos, tuvo su origen en los primeros conventos que tenian en la sierra ántes de la quitada de las doctrinas: de algunos que se sabe su principal fundador, se dirá cuando se ofrezca hablar de ellos y de todos aquellos que se fueron fundando en el reino de Jalisco. Consta haber sido el primero que introdujo la fe con su predicacion y ejemplo, el venerable padre fray Martin de Jesus y los compañeros que le fueron sucediendo, y todos fundaron todos aquellos conventos que tuvo Michoacan miéntras fué una Custodia con la de México, y duró en esta union hasta el año de 26, en que se hizo Provincia, y ésta de Michoacan Custodia, como veremos en el siguiente libro.

En este mismo año de 1527 se entendió con mucho fervor en despachar los negocios de Nueva España, porque el Emperador habia recibido informes varios de las alteraciones de México y tambien de los progresos que por medio de los religiosos se habian experimentado en la reduccion de los gentiles. Sentido por un lado de que no se ejecutaban fielmente sus reales órdenes, y gozoso de ver que en tan breve tiempo se habia logrado la conversion de innumerables almas, quiso proveer á todo; y en primer lugar, aten-

diendo al gobierno espiritual, presentó su Majestad para el obispado que le pareció convenia erigir en México, á D. Fr. Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, natural de Durango, y le dió comision para que fuese protector de los indios (\*). Y en orden á lo temporal, considerando su Majestad imperial que convenia moderar la potencia que tenia Don Fernando Cortés en Nueva-España, como se lo tenian así persuadido sus émulos, determinó fundar la Audiencia y Chancillería Real de México, creyendo que ningun ministro solo seria poderoso para proceder contra Cortés; y nombró luego por oidores á los licenciados Martin de Ortiz Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, con particular orden que la Audiencia fuese obedecida en toda la Nueva-España, y que Don Fernando Cortés diese lugar en su casa, adonde se pudiese juntar el tribunal, por no haberla más decente en México. Pero no vinieron á la Nueva España este primer obispo de México ni esta primera Audiencia sino hasta el año siguiente de mil quinientos veinte y ocho, y Don Nuño de Guzman, nombrado por su Presidente, que ya estaba en su gobierno de Pánuco, fué luego que llegó á ejercer el cargo de su presidencia.

(\*) Herrera, Década cuarta, libro segundo, capítulos primero y segundo, mlii.

Puede haber su equivocación en el aserto de Juan Diez de la Calle (\*), quien en sus Noticias Sacras, citando las tablas cronológicas, dice, hablando del arzobispado de México, que se erigió en obispado en el año de 1528, siendo Pontífice romano la Santidad de Leon X, suplicándosele la Majestad del Sr. Carlos V (que es en gloria), y en el de 1545 se hizo arzobispal esta silla, siendo Pontífice romano la Santidad de Paulo III, y Rey de las Españas y Nuevo-Mundo la Majestad del mismo señor Emperador. Acababa de descubrirse la tierra de Yucatan, y por el año de 1518, con la noticia que había de la costa de Nueva-España, y porque el clérigo Benito Martin fué bien recibido por las plausibles nuevas que dió del descubrimiento y pidió en recompensa que le diesen por merced la abadía de aquella tierra recién descubierta (que no salió ménos que la Nueva España, que los indios llaman Culúa), y habiéndosele concedido y pasado á Juan Garcés de obispo de Cuba á obispo de Cozumel ó de Santa María de los Remedios, entrambos se hallaron burlados, porque Cozumel se pensó que era cosa de grande importancia y se halló que no era cosa, y Culúa, que se entendía ser de poca monta, salió cosa grandísima (\*\*). Hubo despues sobre ello grande con-

(\*) Calle, Noticias Sacras, párrafo segundo.

(\*\*) Aparato á esta Crónica, año de 1518.

troversia; y moderóse con dar el obispado de Tlaxcala á fray Juan Garcés, y cierta recompensa á Benito Martin. Factible es que, por no estar bien averiguado el descubrimiento de Nueva-España, confundiese Juan Diez de la Calle la erección de la iglesia de Tlaxcala con la de Tenoxtitlan (México), ó tal vez, en virtud de las primeras noticias que tuvo el Emperador Carlos V de la gran ciudad de México, suplicase á la Santidad del Sr. Leon X se dignase erigir obispado en ella, y que este autor, como oficial mayor de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, encontrase algun instrumento ó Bula que por várias circunstancias no se hubiese despachado, ó querido moderar, que le sirvió de fundamento para darnos esta noticia que no hallo afianzada en los demás autores ó historiadores de estas Indias. Lo cierto es (\*) que el Sumo Pontífice Clemente VII, en consistorio secreto de 12 de Agosto de 1530, siendo ponente el eminentísimo señor Cardenal del Valle, erigió la catedral de México, cuya titular es la Asuncion de nuestra Señora. Fué su primer obispo electo el ilustrísimo señor y venerable padre D. Fr. Pedro de Gante, de nuestra Orden, y pariente muy cercano del Emperador Carlos V, á quien despues Paulo III, el general

(\*) Torrubia, Catálogo de los Arzobispos y Obispos de Indias, de nuestra religion.—Torq., Monar. Ind., lib. 20, cap. 20, fols. 430, 447, 450 y 456.

de la Orden fray Pedro, digo, fray Vicente Lunel y el Nuncio apostólico enviaron licencia para que se ordenase sacerdote, y su deudo el Emperador le hizo grandes instancias para que admitiese aquel obispado. Todo lo renunció el venerable lego, diciendo que más estimaba vivir en la celda de su convento que en palacio de obispo. Por esta renuncia presentó, como dicho es, el señor Emperador para esta santa iglesia al ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Zumárraga, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, hijo de la santa Provincia de la Concepcion, segundo provincial de ella, como bien lo prueba con razones solidísimas, á que asiento, su reverendo padre cronista fray Matías Alonso, contra lo que dice Torquemada, que lo hace con equivocacion, de la santa Provincia de Cantabria (\*), varon singular en todas las virtudes, muy señalado por su sólida doctrina y ardiente celo de la salud de las almas (como lo acredita el catecismo que cumpuso para la instruccion de sus ovejas), méritos á que atendió su Majestad imperial, por haberle experimentado en el convento del Abrojo, donde fué guardian; renunció con humildad, y rendido á la obediencia, aceptó en el año de 1527, y fué el primer obispo de México, proveido por el mis-

(\*) Fray Matías Alonso, Crónica de la santa Provincia de la Concepcion, libro segundo, cap. 52, vida del Sr. Zumárraga, per totum.

mo Clemente VII en el dicho consistorio, y la data de la Bula de la ereccion de este obispado de México es del séptimo de su pontificado, que corresponde al año de 1530. El Sr. Paulo III le confirió el sacro palio para sí y sus sucesores, y el año de 1546, á 11 de Febrero, celebró este mismo Pontífice consistorio secreto, en el cual, interviniendo súplica del Emperador, desmembró y separó la iglesia de México de la metropolitana de Sevilla, erigiéndola en arzobispado y metropolitana de las santas iglesias de Oajaca, Michoacan, Tlaxcala, Guatemala y Ciudad-Real de Chiapa, y haciendo su arzobispo al mismo venerable padre fray Juan de Zumárraga, que falleció en venerable ancianidad (\*): murió despues de la fiesta de Santo Domingo, digo, de Corpus, á las nueve de la mañana (año de 1548), de edad de más de ochenta años. Yace en su iglesia, y pocos dias ántes que falleciese habia confirmado, en cuatro dias, catorce mil y quinientos indios.

Año de 1528.—Llegó, pues, á México este santo obispo en el año de 1525, con título de obispo electo y con grandes poderes del invictísimo César Carlos V para ejercitar su empleo de defensor de los indios con amplia autoridad. Luego que llegó á la Veracruz, fundó un hospi-

(\*) Torrubia, Calle y Torquemada, ut supra.